



CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO NIVEL EXPERTO, LETRADO/A ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, PARA LA DIRECCIÓN DE RR.HH. DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

Conforme a lo establecido en el apartado 7.B) de las Bases de la Convocatoria, a continuación se publica el **Listado Provisional de Valoración de Méritos** de las candidaturas admitidas en el proceso selectivo.

Se concede un plazo de **3 días hábiles** siguientes a la fecha de publicación de este listado provisional para que las personas candidatas puedan realizar las alegaciones/reclamaciones que estimen oportunas a través de la plataforma. Todas las reclamaciones de las diferentes fases del proceso se realizarán a través de la misma vía, es decir, a través de la plataforma.

Las consultas podrán realizarse a través del correo electrónico letradolaboral@veiasaempleo.es, indicando en el asunto del mismo la referencia de la presente convocatoria.

Una vez transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva, de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente convocatoria.

CODIGO IDENTIF.	7.B.1 - Experiencia superior al mínimo exigido de 8 años (MÁX 10)	7.B.2- Experiencia en el desempeño de funciones de letrado/a laboral (MÁX 20)	7.B.3- Experiencia procesal en pleitos relativos a conflictos colectivos de toda índole (MÁX 10)	7.B.4 - Formación (MÁX 10)	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN TOTAL (50 PUNTOS)
ID#0003	10	0	0	0	No aporta sentencias	10
ID#0004	10	1,25	0	0	No aporta sentencias ni anexo III	11,25
ID#0005	10	20	1	0	No aporta certificados/diplomas formación	31
ID#0007	10	0,75	0	0	No aporta anexo III	10,75
ID#0009	10	12,25	0,75	0	No aporta anexo III	23



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A

ID#0010	7,5	3,25	0	0	No aporta sentencias ni anexo III	10,75
ID#0011	10	20	6	5		41
ID#0013	10	0	0	0	No aporta sentencias ni anexo III	10
ID#0014	10	2,5	0	0	No aporta anexo III	12,5

Y para que así conste, se expide el presente documento en Sevilla, a 11 de mayo de 2026.